#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

	ESCRITURA NÚMERO 1675 MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO
	FOLIOS DEL 10988 AL 11005
	TOMO 6 SEIS
	- En Guadalajara, Jalisco a los 10 diez días del mes de Julio de 2019 dos mil diecinueve, Yo, Licenciado
	SCAR ALVAREZ DEL TORO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 91 noventa y uno de esta
.IV	funicipalidad, hago constar la protocolización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la
S	ociedad denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada
ei	n la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 nueve horas del día 28 veintlocho del mes de Junio del año
20	119 dos mil diecinueve que ante mi otorga la Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA de acuerdo con
	s siguientes:
	CLAUSULAS:
	PRIMERA,- Se formaliza la designación la Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA, como Delegada
Es	pecial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA
M	EOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a
	9:00 nueve horas del día 28 veintiocho del mes de Junio del año 2019 dos mil diecinueve
•	SEGUNDA La Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA, como Delegada Especial de la Asamblea
	neral Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD
	ÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 nueve horas
del	día 28 veintiocho del mes de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, solicita la protocolización del acta de
Asa	amblea que representa, misma que exhibe en este acto, y que el suscrito Notario da fe tener a la vista,
mai	nifestando que se encuentra debidamente firmada por el Presidente de la Asamblea el Señor DANIEL
	VID VISKIN BISGAARD y actuó como Secretarlo y Escrutador la Señora JANISSE WERTMAN KAHAN
	su correspondiente Lista de Asistencia anexa y firmada por todos los accionistas, aseverándome bajo
prot	esta de decir verdad que, tanto las firmas que lo calzan, así como los acuerdos en ella contenidos son
	enticos, documento que el Notario Autorizante agrega al Libro de Documentos de éste Tomo del Protocolo
bajo	el número correspondiente
Т	ERCERA La Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA, como Delegada Especial de la Asamblea
	eral Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD
	NIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 nueve horas
	lía 28 veinticcho del mes de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, hace constar y formaliza el acuerdo
	que SE APRUEBAN LA REFORMA A LA CLÁUSULA SEGUNDA REFERENTE A LA
	OMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD POR SER NECESARIO Y CONVENIENTE PARA LA MEJOR
	RACIÓN DE LA SOCIEDAD ASIMISMO LOS ACCIONISTAS APRUEBAN EL NOMBRE AUTORIZADO
	LA SECRETARIA DE ECONOMÍA PARA LA SOCIEDAD, EL CUAL ES "PIEL DE CONCRETO", EL
	O DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, REFERENTE A LA
	OMINACIÓN DE LA SOCIEDAD QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:
SI	EGUNDA DENOMINACIÓN LA SOCIEDAD SE DENOMINA: "PIEL DE CONCRETO" Y ESTA
DENC	OMINACIÓN IRA SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O
DE SI	J ABREVIATURA "S. A. DE C. V."









	-
- 1	-
	-
	A 61
	1 -

CUARTA La Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEG	A, como Delegada Especial de la Asamblea
General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denom	tinada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada en la ciudad de	e Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 nueve horas
del día 28 veintiocho del mes de Junio del año 2019 dos mil di	ecinueve, hace constar y formaliza el acuerdo
en el que en el que cumple con los acuerdos de su represe	
anteceden, solicitando se inserte en esta escritura, el texto del d	
ACTA PROTOCOLIZ	
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o	
Asamblea General Extraordinaria de Accionista de Accionist	
En ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 nueve horas o	
2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el domicilio soc	
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sus accionistas la	
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Representa	
por la Señora JANISSE WERTMAN KAHAN a efecto de cele	
Accionistas, a la cual fueron debidamente convocados	
La Asamblea fue Presidida por el Señor DANIEL DAVID \	/ISKIN BISGAARD y actuó como Secretarlo y
Escrutador la Señora JANISSE WERTMAN KAHAN quienes fue	eron designados para ocupar dichos cargos.
— El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió accionario procedió a examinario procedió accionario procedió accion	sprende que se encontraban presentes en la
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario pro carácter, y preparó la lista de asistencia, de la que se des	sprende que se encontraban presentes en la en que se divide el capital social de la empresa
<ul> <li>— El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario por carácter, y preparó la lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas títulares de la totalidad de acciones en</li> </ul>	sprende que se encontraban presentes en la en que se divide el capital social de la empresa
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a examinar el cuadro accionario procedió a examinar el cuadro accionario procedió a carácter, y preparó la lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	en que se divide el capital social de la empresa  NÚMERO DE ACCIONES Y
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a examinar el cuadro accionario procedió a lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	en que se encontraban presentes en la en que se divide el capital social de la empresa NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
	sprende que se encontraban presentes en la en que se divide el capital social de la empresa   NÚMERO DE ACCIONES Y  VOTOS   46'181,369
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a examinar el cuadro accionario procedió a lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  46'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  46'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  46'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea
	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  46'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse  ente:
El Escrutador procedió a examinar el cuadro accionario procedió a lista de asistencia, de la que se des Asamblea los Accionistas titulares de la totalidad de acciones el distribuido de la siguiente forma:	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  46'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse  ente:  eral Extraordinaria de Accionistas.
	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  A6'181,369  1  46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse  ente:  eral Extraordinaria de Accionistas.  sforma de los Estatutos, específicamente por lo
	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  A6'181,369  1 46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea
	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  A6'181,369  1  46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse  ente:  correal Extraordinaria de Accionistas.  eral Extraordinaria de Accionistas.  estalada la Sociedad.  ción de la Sociedad.
	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS  A6'181,369  1  46'181,870  regó al expediente de esta Asamblea.  stalada la Asamblea, a pesar de no haberse  ente:  ceral Extraordinaria de Accionistas.  eral Extraordinaria de Accionistas.  estalada la Sociedad.  diblico, para que realice la protocolización de lo

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -

#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

11	
El j	primer punto del orden de día se dio por desahogado y acto seguido, en relación con el segundo pun
del ord	den del día el Presidente propuso a los Accionistas la reforma a la CLÁUSULA SEGUNDA referente a
denom	rinación social de la Sociedad por ser necesario y conveniente para la mejor operación de la Sociedad.
En	este momento el Presidente comento que ya se cuenta con el nombre autorizado por la Secretaria di
Econor	mia para la Sociedad, el cual es "PIEL DE CONCRETO", y pone a consideración de los presentes los
Estatut	os Sociales de la Sociedad, como resultado de la Reforma a la CLÁUSULA SEGUNDA misma que de
aproba	rse quedarian de la siguiente manera;
	lo tanto, de aprobarse dicha propuesta el texto de la CLÁUSULA SEGUNDA de los Estatutos Sociales
referent	te a la denominación de la Sociedad quedaría de la siguiente forma:
SEG	UNDA DENOMINACIÓN La Sociedad se denomina: "PIEL DE CONCRETO" y esta denominación
ira segu	ida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de su abreviatura "S. A. DE C.
V,"	
— Se ap	prueban la reforma a la CLÁUSULA SEGUNDA referente a la denominación social de la Sociedad por
ser nece	sario y conveniente para la mejor operación de la Sociedad,
Asimi:	smo los accionistas aprueban el nombre autorizado por la Secretaria de Economía para la Sociedad,
el cual es	s "PIEL DE CONCRETO", el texto de la CLÁUSULA SEGUNDA de los Estatutos Sociales, referente a
la denom	inación de la Sociedad quedando de la siguiente manera:
SEGU	NDA DENOMINACIÓN La Sociedad se denomina: "PIEL DE CONCRETO" y esta denominación
ira seguid	la de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de su abreviatura "S. A. DE C.
	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
- En ate	nción al tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los
accionista	s acordaron designar como delegado esta Asamblea a IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA para
que ocurra	ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados en la misma.
Sometida o	discusión dicha propuesta los accionistas la aprobaron por unanimidad de votos.
	anto, se designa como delegado para que concurra ante Notario Público a protocolizar los acuerdos
mados er	n la presente asamblea a IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA no habiendo ningún otro asunto
ue tratar,	se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para redactar esta acta, la cual fue leída y
probada p	or todos los accionistas, y firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea.
e hace co	nstar que todos los accionistas estuvieron representados desde el inicio de esta Asamblea hasta
ı terminaci	ión y en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones aquí adoptadas.
- Efectuad	o lo anterior, el Presidente declaro clausure de la resoluciones aqui adoptadas.
einta minu	lo lo anterior, el Presidente declaro clausurada la asamblea, siendo las 11:00 once horas con
nstancia la	tos del día 28 veintiocho del mes de Junio de 2019 dos mil diecinueve, levantándose para
	a presente que firman el Presidente y el Secretario de la Asamblea.  "INMOBILIARIA MEOR",
	SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	SISTENCIA Guadalajara, Jalisco, a las 9:00 horas del día 28 del mes de Junio del año 2019









ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR: DANIEL DAVID VISKIN BISGAARD RFC: TEN 150707 LK5	46'181,369
JANISSE WERTMAN KAHAN RFC: WEKJ 870807 TE2	1
TOTAL	46'181,870

-- PERSONALIDAD---

-- La Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA, como Delegada Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE me acredita la personalidad con la que comparece con la siguiente documentación: ------ 1.- CONSTITUCION.- Mediante escritura pública número 10,179 diez mil ciento setenta y nueve, otorgada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 15 quince do Agosto del año 2008 dos mil ocho, ante la fe del Licenciado PABLO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Notario Público número 35 treinta y cinco de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, se constituyó la sociedad mercantil denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de la que se transcribe lo conducente :--- 1.- CONSTITUCION.- Mediante escritura pública número 10,179 diez mil ciento setenta y nueve, otorgada en la ciudad Zapopan, Jalisco, de fecha 15 quince días del mes de agosto del año 200 dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado PABLO GONZALEZ VAZQUEZ, Notario Público Titular Número 35 treinta y cinco de esta Municipalidad, Subregión Centro Conurbada de la ciudad de Zapopan, Jalisco, se constituyó la sociedad denominada "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, bajo las siguientes cláusulas y de la cual se transcribe lo siguiente: ... PRIMERA.- Los comparecientes constituyen una Sociedad Mercantil que se denominará "INMOBILIARIA MEOR", misma que se usará seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus iniciales S.A. DE C.V.-....- SEGUNDA: OBJETO. La construcción urbanización, planeación. compra-venta, administración, arrendamiento sub-arrendamiento e hipotecas de inmuebles urbanos, suburbanos o rústicos en el territorio nacional y en el extranjero: planeación, control, diseño, construcción, compraventa, remodelación y administración de condominios o centros hoteleros, comerciales o industriales, desarrollo inmobiliarios; la adquisición, compra-venta, importación y exportación, fabricación y trófico mercantil, con toda clase de materiales, equipos, maquinaria, accesorios, artículos, utensilios y materia prima propios para la construcción de desarrollos inmobiliarios, hoteles, moteles, restaurantes y bares, para la jardinería, pintura, herrería, carpinteria, electricidad, obra electromecánica, diseño de obras, fontanería, platón, tabla roca; así como la adquisición, compra-venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para los fines de ésta sociedad. II. Realizar, supervisar o contratar por cuenta propia o de terceros, toda clase deconstrucciones, edificaciones, conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, edificios o instalaciones para oficinas o establecimientos de empresas comerciales, industriales, deportivas, turísticas, así como para habitaciones. III. La intervención en todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con la compra-venta, urbanización, construcción, arrendamiento, sub-arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. IV. La destrucción o modificación de fincas. La administración, construcción, diseño. proyectos, supervisión, mantenimiento, conservación de obra pública o privada. V. La participación en fideicomisos que tengan por objeto la propiedad o el desarrollo de negocios inmobiliarios, así como la participación en el desarrollo y venta de



### LIC. OSCAR ALVAREZ DEL TORO NOTARIO PUBLICO NUMERO 91

GUADALAJARA, JALISCO

condominios y similores. VI. La importación y/o exportación de equipos y materiales para la construcción, así como el mobiliario relacionado VII. La comisión mercantil relacionada con toda clase de bienes inmuebles, así como la consignación de los mismos. VIII. Obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar préstamos a todas aquellas personas con las que la sociedad tenga relaciones de negocios. IX. Lo contratación, sub-contratación, administración y en general operación de cualquier clase de recursos humanos para ofrecer a terceras personas físicas o morales en todas las áreas administrativas, de construcción, de limpleza. asesoría, secretarial y cualquier otro servicio personal. X. Diseñar, construir y administrar cualquier clase de obra tanto pública como privada, propia o de terceros, con recursos propios o en administración, así como sub-contratar alguna actividad de la construcción. XI. Comprar, enajenar, arrendar, gravar, usar, importar y exportar toda clase de maquinaria, equipo, materiales y productos de cualquier tipo. XII. Compra venta, renta, consignación comercialización de terrenos, casas, condominios, centros de recreo, y demás bienes que la ley permite que puedan ser objeto de este tipo de operaciones. XIII. Compra venta reta, comercialización consignación, distribución, importación, exportación de maquinaria, productos insumos y demás artículos necesarios para la industria de la construcción. XIV. Construcción, Diseño Arquitectónico y Urbano y Arquitectura, Urbanismo e investigación en general de todo tipo de construcciones, obras, desarrollos, sean públicos o privados. Diseño de interiores y de paisajes. investigación. Presentación de proyectos. Presentación y control de proyectos: Mantenimiento, prevención y restauración de edificios: Diseño gráfico y artesanal. Impresión gráfica, capacitación. XV. Compra, venta, renta y promoción de todo tipo de construcciones; reparación remodelación regularización de obras. XVI. Realización y ejecución de toda clase de obras o proyectos hidráulicos, sanitarios y pluviales. Supervisiones de obras de infraestructura urbana, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de toda clase de equipos hidráulicos y materiales, así como de pavimentos, asfaltos, pisos industriales y azulejos. XVII. La presentación de toda clase de servicios permitidos por la ley como mediador, comercializador. comisionista representante de ventas, distribuidor, agente o apoderado. así como servicios anexos y conexos, en forma directo o a través de terceros. XVIII. La compra, venta, intercambio, adquisición por cualquier título y comercialización en general de toda clase de bienes, inmuebles y disposición en cualquier forma de ellos, así como de los derechos reales que sean necesarios para su objeto social. XIX. El arrendamiento, subarrendamiento, comodato y explotación de todo tipo de oficinas, edificios. bodegas e instalaciones, así como de cualquier tipo de bienes, según seo necesario o conveniente para el desarrollo de los objetos de la sociedad. XX. La obtención aprovechamiento y explotación, por cualquier título legal, de toda clase de concesiones, opciones, preferencias permisos, licencias y autorizaciones, tecnología y asistencia técnica. así como la obtención y explotación de patente de invención, registro de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, denominaciones de origen, avisos y nombres comerciales y de licencias para la explotación de patente y marcas, según sea necesario o conveniente para de desarrollo de los objetos de la sociedad. XXI. Emitir otorgar, aceptar, girar, negociar, adquirir, endosar. suscribir, avalar, descontar y suscribir toda clase de documentos y títulos de crédito y efectos de comercio, según sea necesario o conveniente para el desarrollo de los objetos de la sociedad. XXII. La participación como socio o accionista en toda clase de personas morales mercantiles o civiles así como la compra venta, transmisión, adquisición, disposición bajo cualquier título de toda clase de acciones partes sociales partes de interés, obligaciones participaciones y cuotas de toda clase de personas morales.- XXIII.- El otorgamiento y









constitución de toda clase de garantías incluyendo fianzas y avales en relación con obligaciones de la sociedad o de terceros, según sea necesario o conveniente para el desarrollo de los objetos de la sociedad.-XXIV.- El otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía sin limitación alguna en cuanto a montos y la constitución de gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles de la sociedad, según sea necesario o conveniente para el desarrollo de los objetos de la sociedad.- XXV.- Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandaros, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.- XXVI.- En general la realización, emisión y ejecución de toda clase de actos operaciones convenios contratos y títulos ya sean civiles mercantiles o de crédito que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de los objetos de la sociedad.- XXVII.- La Sociedad podrá hacer practicar todos los demás actos de comercio relacionados con su objeto.- SEXTA.-NACIONALIDAD.- La sociedad será de nacionalidad mexicana ... .- SÉPTIMA.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- SEPTIMA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Sociedad es variable. El capital social minimo fijo, sin derecho a retiro, es la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), OCTAVA.- El capital social de la Sociedad estará representado por acciones registradas con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una.- VIGÉSIMA NOVENA.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO:.- I.- Administración y Representación.-. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un (i) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN o (i<sub>i</sub>) en su caso solo y exclusivamente en un ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO de conformidad con lo dispuesto por estos Estatutos Sociales.- ... SEGUNDA - DESIGNACION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: En estos momentos los señores accionistas determinan que la Sociedad será administrada por ADMINISTRADOR GENERAL UNICO nombrándose para dicho cargo a la señorita PATRICIA MORA VILLAGRANA ... .- En estos momentos dicha persona acepta y protesta cumplir fiel y legalmente con su cargo: así mismo la señorita PATRICIA MORA VILLAGRANA, en su cargo de ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO de la sociedad, contará con todos los Poderes y las Facultades que se describen en las cláusulas VIGÉSIMA NOVENA y TRIGESIMA de los Estatutos Sociales y la Ley ... .- TERCERA.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- Los señores accionistas deciden nombrar como COMISARIO al señor SALVADOR CORTES HERNANDEZ .... --- Datos de registro.- inscrito bajo folio mercantil electrónico número 45122 cuatro, cinco, uno, dos, dos, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Jalisco con sede en Guadalajara, Jalisco.------- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1 uno de Diciembre de 2008 dos mil ocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$656,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), aumentando a la suma de \$4'791,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

ACCIONISTAS	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL DE	100
VALOR NOMINAL \$1,000.00	FIJO	VARIABLE	ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	30	4,887	4,917	45.70
ISER RABINOVITZ STERN	20	5,822	5,842	54.30
TOTAL	50	10,709	10,759	100%



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de Octubre de 2008 dos mil ocho se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$2'198,000.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Descendiendo a la suma de \$5'968,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	30	4,526	4,556	76.34
ISER RABINOVITZ STERN	20	1,392	1,412	23.66
TOTAL	50	5,918	5,968	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de Septiembre de 2008 dos mil ocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad \$8'116,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$8'166,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00 MOISES RABINOVITZ	SERIE "A" FIJO	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	30	6,724	6,754	82.71
ISER RABINOVITZ STERN	20	1,392	1,412	17.29
TOTAL	50	8,116	8,166	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de Febrero de 2009 dos mil nueve se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$629,000.00 (SEISCIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$11'388,000.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE ",	A" SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	30	5,233	5,263	46.22
ISER RABINOVITZ STERN	20	6,105	6,125	53.78
TOTAL	50	11,338	11,388	100%

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de Agosto de 2009 dos mil nueve se aprobó el aumento el capital social en su parte AURELIO L. GALLARDO No. 272 TEL. 36-15-67-81









variable, en la cantidad de \$1'985,000.00 (UN MILLON NOVESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$3'388,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS  VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	25	2,162	2,187	64.55
ISER RABINOVITZ STERN	25	1,176	1,201	35.45
TOTAL	50	3,338	3,388	100%

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de Junio de 2009 dos mil nueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$9'985,000.00 (NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Descendiendo a la suma de \$1'403,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL DE	
VALOR NOMINAL \$1,000.00	FIJO	VARIABLE	ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	25	177	202	14.40
ISER RABINOVITZ STERN	25	1,176	1,201	85.60
TOTAL	50	1,353	1,403	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2010 dos mil diez se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$3'828,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: ------

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A" FIJO	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	25	2,162	2,187	57.13
ISER RABINOVITZ STERN	25	1,176	1,201	31.37
MONARASTE, S.A. DE C.V.		440	440	11.49
TOTAL	50	3,778	3,828	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de Enero de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte

#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

variable, en la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$3'829,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MOISES RABINOVITZ OHRENSTEIN	25	2,162	2,187	57.12
ISER RABINOVITZ STERN	25	1,176	1,201	31.37
MONARASTE, S.A. DE C.V.		440	440	11.49
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.03
TOTAL	50	3,779	3,829	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de Febrero de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$6'829,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	6,778	6,828	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.	1 202-21-2025 ·	1 11 11 11 11	1	0.01
TOTAL	50	6,779	6,829	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de Marzo de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$8'829,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE ",	A" SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	8,778	8,828	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.		1 ,	-1 -	0.01
TOTAL	50	8,779	8,829	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE. En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de Abril de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$9'279,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y











NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	9,228	9,278	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.	2 12	1	1	0.01
TOTAL	50	9,229	9,279	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de Septiembre de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$9'844,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente

manera: -----

ACCIONISTAS  VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A" FIJO	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	9,793	9,843	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.	3612	1	1	0.01
TOTAL	50	9,794	9,844	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de Octubre de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$3'550,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$13'394,000.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS VALOR NOMINAL \$1,000.00	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE ACCIONES	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	13,343	13,393	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.	3 1 1 1 1 1	1	1	0.01
TOTAL	50	13,344	13,394	100%

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de Noviembre de 2011 dos mil once se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), aumentando a la suma de \$15'794,000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), descendiendo a la suma de



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera;

ACCIONISTAS	SERIE "A"	SERIE "B" VARIABLE	TOTAL DE	
VALOR NOMINAL \$1,000.00	FIJO		ACCIONES	%
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	15,743	15,793	99.99
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.01
TOTAL	50	15,744	15,794	100%

— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de enero de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$15'969,000.00 (quince millones novecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		"
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.04
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	45,000	10.07	0.01
TOTAL:		15,968	16,018	99.99
TOTAL:	50	15,969	16,019	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de febrero de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$1'660,000.00 (un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de 17'679,000.00 (diez y siete millones seiscientos setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	100	- 127
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.01
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	17.628	17,678	99.99
TOTAL:	50	17,629	17,679	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de marzo de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$1'880,000.00 (un millón ochocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$19'509,000.00 (diez y nueve millones quinientos nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE	NÚMERO DE ACCIONES		1%
·	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	-M	- (6)
JARASA, S.A. DE C.V.	middle 2000 ft	1	1	0.01
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	19,508	19,558	99.99
TOTAL:	50	19,509	19,559	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)

AURELIO L. GALLARDO No. 272 TEL. 36-15-67-81









aumentando a la suma de \$19'859,000.00 (diez y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		4-2-
	1	1	0.01
50	19,858	19,908	99.99
50	19,859	19,909	100.00
	CAPITAL FIJO 50	FIJO VARIABLE  1 50 19,858	CAPITAL         CAPITAL           FIJO         VARIABLE           1         1           50         19,858         19,908

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 6 de junio de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$7'641,000.00 (siete millones seiscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de \$27'500,000.00 (veintisiete millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		
JARASA, S.A. DE C.V.		1 - 8 -	1	0.004
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	27,499	27,549	99.996
TOTAL:	50	27,500	27,550	100.00

— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de julio de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES		TOTAL	%
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	4.6	
JARASA, S.A. DE C.V.	3 11 12 13	1	1	0.004
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	27,999	28,049	99,996
TOTAL:	50	28,000	28,050	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de agosto de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$1'235,000.00 (un millón doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$29'235,000.00 (veintinueve millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
	CAPITAL	CAPITAL		



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

	FIJO	VARIABLE	- 10	T
JARASA, S.A. DE C.V.		1	11-	0.003
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	29,234	29,284	99.997
TOTAL:	50	29,235	29,285	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de septiembre de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de de \$605,000.00 (seiscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$29'840,000.00 (veintinueve millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones		Total	%
	Capital Fijo	Capital Variable	-	
Jarasa, S.A. de C.V.	2.20	1	1	0.000
Monaraste, S.A. de C.V.	50	20.820	00.000	0.003
Total:	The same of the sa	29,839	29,889	99.997
Total.	50	29,840	29,890	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de octubre de 2012 dos mil doce se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$683,000.00 (seiscientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$30'523,000.00 (treinta millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE	ACCIONES	TOTAL	%
#26 2 (L***))	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	5	
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.003
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	30,522	30,572	99.997
TOTAL:	50	30,523	30,573	100.00

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de Accionistas de fecha 13 trece de Noviembre del 2012 dos mil doce, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$56,000.00 cincuenta y seis mil pesos moneda nacional ascendiendo a la suma de \$30'629,000.00 treinta millones seiscientos veintinueve mil pesos moneda nacional, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE. SA DE CV	50	30,578	30,628	99.997
JARASA, SA DE CV	0	1	1	0.003
TOTAL	50	30,579	30,629	100%

--- III.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 cinco de Diciembre del 2012 dos mil doce, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$95,000.00 noventa y cinco mil pesos moneda nacional, ascendiendo a la suma de \$30'724,000.00 treinta millones setecientos veinticuatro mil pesos moneda nacional, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE. SA DE CV	50	30.673	30.723	99.997

SCAPA ALL DEL TORO NOTA PROPERTIES AND SOUTH OF STATE OF









JARASA, SA DE CV	0	1	. 1	0.003
TOTAL	50	30,674	30,724	100%

--- IV.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 veintitrés de Enero del 2013 dos mil frece, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$550.000.00 quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, quedando en la cantidad de \$30' 174,000.00 treinta millones ciento setenta y cuatro mil pesos moneda nacional, integrado de la siquiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	30,123	30.173	99.997
JARASA, SA DE CV	0	1	1	0.003
TOTAL	50	30,124	30,174	100%

--- V.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 quince de Febrero del 2013 dos mil trece, se aprobó aumentar el capital social en la cantidad de \$40.000.00 cuarenta mil pesos moneda nacional, ascendiendo a la suma de \$30'214,000,00 treinta millones doscientos catorce mil pesos moneda nacional, distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	30,163	30,213	99.997
JARASA. SA DE CV	0	1	1	0.003
TOTAL	50	30,164	30,214	100%

----- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 cinco de Abril del 2013 dos mil trece, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos moneda nacional, ascendiendo a la suma de \$30'239,000.00 treinta millones doscientos treinta y nueve mil pesos moneda nacional, distribuido de la siguiente

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	30,188	30,238	99,997
JARASA, SA DE CV	0	1	1	0.003
TOTAL	50	30,189	30,239	100%

----- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 veintidós de Agosto del 2013 dos mil trece, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$190,000.00 ciento noventa mil pesos moneda nacional, descendiendo a la cantidad de \$30049,000.00 treinta millones cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional, integrado de la siguiente manera: ----

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	29,998	30,048	99,997
JARASA, SA DE CV	0	1 1	22 4/ // =	0.003

#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

					_
TOTAL	50	29,999	30,049	100%	
				10070	1

----- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1º primero de Octubre del 2013 dos mil trece, se aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$17'219,000.00 diecisiete millones doscientos diecinueve mil pesos moneda nacional, ascendiendo a la suma de \$47'268,000.00 cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	29,998	30,048	66.6
JARASA. SA DE CV	0	1	1	0.0
TAKIN CHEN, SA DE CV	0	29,998	30,048	66.6
TOTAL	50	47,218	47,268	100.00

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE. SA DE CV	50	12.725	12.775	42.6
JARASA. SA DE CV	0	1	1	0.0
TAKIN CHEN, SA DE CV	0	17.219	17,219	57.4
TOTAL	50	29.945	29,995	100.00

-- En dicha acta también se aprobó la transmisión de las acciones de la Sociedad denominada "TAKIN CHEN".

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Sociedad denominada "MEOR LOCATIONS

DEVELOPMENT". SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quedando la tenencia acciónala de la siguiente
manera;

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE. SA DE CV	50	12.725	12.775	42.6
JARASA. SA DE CV	0	1	1	0.0
MEOR LOCATIONS DEVELOPMENT. SA DE CV	0	17.219	17,219	57.4
TOTAL	50	29,945	29,995	100.00











ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	11.945	11,995	41.1
JARASA, SA DE CV	0	1	1	0.0
MEOR LOCATIONS DEVELOPMENT, SA DE CV	0	17,219	17,219	58.9
TOTAL	50	29,165	29,215	100.00

---- TRANSMISION DE ACCIONES: En acta de asamblea general ordinaria de fecha 12 doce de Diciembre del 2013 dos mil trece, se aprobó transmisión de acciones de "Meor Locations Development". Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE, SA DE CV	50	29.164	29.214	100.0
JAR ASA SA DE CV	0	1	1	0.0
TOTAL	50	29,165	29.215	100.00

—.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE: En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 veinte de Diciembre del 2013 dos mil frece, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$440.000.00 cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional, descendiendo a la suma de \$28' 775,000.00 veintiocho millones setecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
MONARASTE. SA DE CV	50	28.724	28,774	100.0
JARASA SA DE CV	0	1	1	0.0
TOTAL	50	28,725	28,775	100.00

40010111074	NÚMERO	NÚMERO DE ACCIONES		%
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	70
JARASA, S.A. DE C.V.		1-1-1	1	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	25,619	25,669	100.0
TOTAL:	50	25,620	25,670	100.00

----- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de febrero de 2014 dos mil catorce, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1'970,000.00 (un millón novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$23'650,000.00 (veintitrés millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

ACCIONISTA	NÚMERO		10 TOX	
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
JARASA, S.A. DE C.V.		4	4	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	23,649	22 000	0.0
TOTAL:	50		23,699	100.0
TOTAL	30	23,650	23,700	100.00

ACCIONISTA	NÚMERO			
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
JARASA, S.A. DE C.V.		1	11	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	23,529	23,579	100.0
TOTAL:	50	23,530	23,580	100.00

----- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 cuatro de abril de 2014 dos mil catorce, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$11'477,000.00 (once millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$12'053,000.00 (doce millones cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO		- 49-50	
AGOIOINITA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	12.052	12,102	100.0
TOTAL:	50	12,053	12,103	100.00

ACCIONISTA	NÚMERO	E ALEXANDER I	94	
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	3,442	3,492	100.0
TOTAL:	50	3,443	3,493	100.00

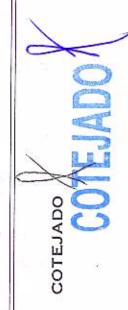
---.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$2'943,000.00 (dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL	%

AURELIO L. GALLARDO No. 272 TEL. 36-15-67-81







	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		
JARASA, S.A. DE C.V.		1	1	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50	2,942	2,992	100.0
TOTAL:	50	2,943	2,993	100.00

ACCIONICTA	NÚMERO	DE ACCIONES	TOTAL	%
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	70
JARASA, S.A. DE C.V.		1,000	1,000	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50,000	2'807,000	2'857,000	100.0
TOTAL:	50,000	2'808,000	2'858,000	100.00

16.	NÚMERO DI	NÚMERO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%
JARASA, S.A. DE C.V.		1,000	1,000	0.0
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50,000	6'087,000	6'137,000	100.0
TOTAL:	50,000	6'088,000	6'138,000	100.0

----- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 diecisiete de febrero 2015 dos mil quince se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$49'335,000.00 (cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de \$55'423,000.00 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	NÚMERO I	DE ACCIONES			
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL	%	
JARASA, S.A. DE C.V.	Local Control	1,000	1,000	0.0	
MONARASTE, S.A. DE C.V.	50,000	55'422,000	55'472,000	100.0	
TOTAL:	50,000	55'423,000	55'473,000	100.0	

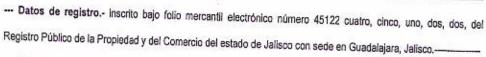
10010111071	NÚMEDO DE ACCIONES	TOTAL	0/
ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL	%



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

JARASA, S.A. DE C.V.	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		·
MONARASTE, S.A. DE C.V.		1,000	1,000	0.0
TOTAL:	50,000	54'621,459	54'671,459	100.0
TOTAL:	50,000	54'622,459	54'672,459	100.00

---.- DESIGNACIÓN NUEVO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.- Mediante Escritura pública número 460 cuatrocientos sesenta otorgada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco de fecha 21 veintiuno del mes de Septiembre de 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado JAVIER CUELLAR VÁZQUEZ, Notario número 4 cuatro de Zapopan, Jalisco, en la que se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 veinticuatro de Agosto de 2015 dos mil quince y en la que en otros puntos se aprobó el cambio de Administrador general único y de la que se transcribe lo conducente ... . se aprueba remover a la señora PATRICIA MORA VILLAGRANA, del cargo de Administrador General Único, y designar al Señor JAVIER CAMARENA CAMARENA como nuevo administrador general único.---



---.- TRANSMISION DE ACCIONES.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 catorce de octubre 2015 dos mil quince se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de Se aprueba la transmisión de 53'311,459 (cincuenta y tres millones trescientos once mil cuatrocientos cincuenta y nueve) acciones del capital fijo y variable, clases I y II, sin expresión de valor nominal, que hace MONARASTE, S.A. DE C.V. en consecuencia el cuadro del capital social accionario queda integrado de la siguiente manera; -

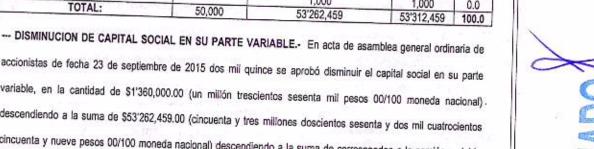
	NÚ	MERO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25.000	201020 720		
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.		26'630,730	26'655,730	50.0
JARASA, S.A. DE C.V.	25,000	26'630,729	26'655,729	50.0
		1,000	1,000	-
TOTAL:	50,000	53'262,459	53'312 450	100

accionistas de fecha 23 de septiembre de 2015 dos mil quince se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1°360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). descendiendo a la suma de \$53'262,459.00 (cincuenta y tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

Accionista	Número	de Acciones	Total	%
	Capital Fijo	Capital Variable	- /	74
Jarasa, S.A. de C.V.		1,000	1,000	0.0
Monaraste, S.A. de C.V.	50,000	53'261,459	53'311,459	
Total:	50,000	53'262,459	53'312,459	100.0

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de diciembre2015 dos mil quince se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$53'261,459.00 (cincuenta y tres millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

	NÚ	MERO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	26'630,730	20,000 220	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	26'630,729	26'655,730 26'655,729	50.0











TOTAL:	50,000	53'261,459	53'311,459	100.0

---- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 trece de enero de 2016 dos mil dieciséis, se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$51'261,459.00 (cincuenta y un millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

2.4	NÚMERO DE ACCIONES		1	
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	25'630,730	25'655,730	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	25'630,729	25'655,729	50.0
TOTAL:	50,000	51°261,459	51'311,459	100.0

	NÚI		119%	
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	26'310,754	26'335,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	26'310,753	26'335,753	50.0
TOTAL:	50,000	52'621,507	52'671,507	100.0

---- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 diecinueve de Agosto 2016 dos mil dieciséis se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de \$52'121,507.00 (cincuenta y dos millones ciento veintiún mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	NÚI	48.		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25.000	26'060,754	26'085,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	26'060,753	26'085,753	50.0
TOTAL:	50,000	52'121,507	52'171,507	100.0

	NÚI			
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	25'695,754	25'720,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	25'695,753	25'720,753	50.0
TOTAL:	50,000	51'391,507	51'441,507	100.0



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

---.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 veintiséis de Octubre de 2016 dos mil dieciséis se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$606,000.00 (seiscientos seis mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$50'785,507.00 (cincuenta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: --

	NÚI			
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	25'392,754	051447.754	
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000		25'417,754	50.0
TOTAL:	The state of the s	25'392,753	25'417,753	50.0
, OTAL,	50,000	50'785,507	50'835,507	100.0

---.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 diez de Marzo de 2017 dos mil diecisiete se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1'152,000.00 (un millón ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$49'633,507.00 (cuarenta y riueve millones seiscientos treinta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	NÚME		1	
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	24'816,754	25'417,754	500
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	24'816,753		50.0
TOTAL:	The second secon	The state of the s	25'417,753	50.0
TOTAL.	50,000	49'633,507	49'683,507	100.0

----- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 treinta de Junio de 2017 dos mil diecisiete se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$33'304,000.00 (treinta y tres millones trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda aumentando a la suma de \$82'937,507.00 (ochenta y dos millones novecientos treinta y siete mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚ		45.5	
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	41'468,754	41'493.754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	41'468.753	41'493,753	50.0
TOTAL:	50,000	82'937.507	82'987.507	100.0

---.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 octubre 2017 dos mil diecisiete se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$3'712,000.00 (tres millones setecientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$79°225,507.00 (setenta y nueve millones doscientos veinticinco mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: --

ACCIONISTA	NÚI			
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'612.754	39'637,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'612,753	39'637,753	50.0
TOTAL:	50,000	79'225,507	79'275,507	100.0











---- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1 de noviembre 2017 dos mil diecisiete se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$79'230,507.00 (setenta y nueve millones doscientos treinta mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚ	- 11		
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'615,254	39'640,254	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'615,253	39'640,253	50.0
TOTAL:	50,000	79'230,507	79'280,507	100.0

DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE. En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 ocho de Noviembre 2017 dos mil diecisiete se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$79'225,507.00 (setenta y nueve millones doscientos veinticinco mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚI			
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'612,754	39'637,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'612,753	39'637,753	50.0
TOTAL:	50,000	79'225,507	79'275,507	100.0

---,- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 cinco de Diciembre 2017 dos mil diecisiete se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$1'102,000.00 (un millón ciento dos mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$78'123,507.00 (setenta y ocho millones ciento veintitrés mil quinientos siete pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚI			
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
LEVANA MNR, S.A.P.I. DE C.V.	25.000	39'061,754	39'086,754	50.0
NOGA SAIR, S.A.P.I. DE C.V.	25,000	39'061,753	39'086,753	50.0
TOTAL:	50,000	78'123,507	78'173,507	100.0

en la ciudad de Guadalajara, Jalisco de fecha 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho pasada ante la fe del Licenciado JAVIER CUELLAR VÁZQUEZ, Notario número 4 cuatro de Zapopan, Jalisco, en la que se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 10 diez de enero de 2018 dos mil dieciocho, y en la que en otros puntos se aprobó la Reforma integra de los estatutos de la sociedad y de la que se transcribe lo conducente "...Resolución I-A.- Se aprueba reformar integralmente jes estatutos sociales de la Sociedad ... - Resolución V-A.- Se resuelve encomendar la administración de la Sociedad a un administrador único y, por lo tanto, revocar al actual administrador. Al respecto, se designa a Janisse Wertman Kahan como administrador único de la Sociedad... - Resolución V-B.- Se ratifica a José Mario Rizo Rivas como comisario de la sociedad .- ... DENOMINACIÓN. DOMICILIO. DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL- CLÁUSULA SEGUNDA.- Denominación.- La Sociedad se denominara "Inmobiliaria Meor", denominación que siempre irá seguida de las palabras Sociedad



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

Anónima ce Capital Variable o de su abreviatura "S.A. de C.V.".- CLÁUSULA TERCERA.- Domicilio.- El domicilio social de la Sociedad será la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.- CLÁUSULA CUARTA.- Duración.- La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de su constitución.- CLÁUSULA QUINTA,-Objeto. - El objeto social de la Sociedad será:- (a) Comprar, vender, construir y desabollar, por si o a través de terceros todo tipo de obras civiles, proyectos arquitectónico y cualquier tipo de desarrollo inmobiliario, así como proveer, equ par, decorar, arrendar y dar en arrendamiento, usar, dar y recibir en usufructo, enajenar, fusiona', subdividir. agrupar o segregar todo tipo de inmuebles y, en general, llevar a cabo todo tipo de actos derivados de. o relacionados con, la industria inmobiliaria y ce la construcción.- (b) Llevar a cabo toca clase de diseños y proyectos arquitectónicos ce toda clase de edificas y obras, así como el control técnico, financiero y contable de tos mismos.-(c) Administra' y crear todo tipo de negocios, así como promover inversión en cualquier ramo de la industria o del comercio del servicios y ce la construcción, pudiendo participar en toco tipo de procesos de licitación, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa o cualquier otro procedimiento de concurso público o privado convocados por cualquier tercero, incluyendo sin lmitar dependencias o entidades de la administración pública centralizada o paraestatal; federal, estatal o municipal.- (d) Representar a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, tanto en México como en el extranjero, que tengan relación directa con las actividades de la Sociedad.-(e) Promover, constituir, organiza, explotar, operar y tomar participación en el capital y patrimonio de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, en asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, en fideicomisos o en contrates de asociación en participación, tanto mexicanas como extranjeras, así como participar en su administración, operación o liquidación.- (f) Adquirir, enajenar y, en general, negocia\* con todo tipo de acciones, panes sociales, títulos valor y derechos fideicomisarios.- (g) Registrar marcas, obtener patentes y certificados de invención adquirir o vencer toda clase de derechos de propiedad industrial y derechos de autor, así como el recibir u otorgar licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual y derechos de autor.- f) Recibir y conceder préstamos o créditos con o sin garantia personal o real, y emitir, suscribir, endosar, avalar y aceptar '.cda clase de títulos de crédito y cualquier otro documento que evidencie un pasivo ce la Sociedad, incluyendo obligaciones ya sean convenibles o no. así como afectar bienes o derechos en fidelcomiso, actuar como deudo' solidario, obtener segures y flanzas, y otorgar teda clase de garantias: persona es o reales para garantiza obligaciones propias c de terceros.- (i) La Sociedad podrá obligarse solidariamente con terceros y garantizar toda clase ce obligaciones propias o de torceros mediante aval, fianza, prenda, hipoteca, fideicomiso o por cualquier otro medio egal, por lo que podrá otorgar todo tipo de garantias reales o personales.- (j) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, disponer, poseer, permutar, usar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rústicos, propios para las actividades de esta Sociedad o para las operaciones u objetes sociales do las sociedades en que esta Sociedad participe como accionista o socio, o a la cual preste sus servicios y ejercitar toda clase de derechos relativos a dichos bienes.- (k) En general, celebrar y llevar a cabo redes y cada uno de los actos y contratos civiles o mercantiles que estén directamente relacionados con las actividades antes indicadas y que están permitidas por la ley.- CAPÍTULO SEGUNDO - CAPITAL SOCIAL ACCIONES Y ACCIONISTAS - CLÁUSULA SEXTA - Capital Social - El capital social fijo o mínimo de la Sociedad es la cantidad de \$50,000.00 M.N. (cincuenta mil Pesos 00.º 100 Moneda Nacional), dividido en acciones ordinarias nominativas Clase I (uno romano), sin expresó del valor nominal. El capital social variable es ilimitado y estará representado por acciones ordinarias, nominativas, Ciase II (dos romano), sin expresión del valor nominal.- NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD V ACCIONISTAS EXTRANJEROS.- CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. Nacionalidad. La sociedad es ce nacionalidad mexicana y so regirá por las Leyes

TARIO









mexicanas.

--- Datos de registro.- inscrito bajo folio mercantil electrónico número 45122 cuatro, cinco, uno, dos, dos, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Jalisco con sede en Guadalajara, Jalisco.---

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 nueve de Febrero de 2018 dos mil dieciocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$15'985,794.00 (quince millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$15'985,794.00 (quince millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

The second secon	NÚME	RO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1	9 0	1	0,00001
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	15'985,794	16'035,793	99.99999
TOTAL:	50,000	15'985,794	16'035,794	100.0

-- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2018 dos mil dieciocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5'268,799.00 (cinco millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de \$21'254,593.00 (veintiún millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	NÚI	MERO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000005
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	21'254,593	21'304,592	99.999995
TOTAL:	50,000	21'254,593	21'304,593	100.0

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de mayo de 2018 dos mil dieciocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$21'574,154.00 (veintiún millones quinientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$42'828,747.00 (cuarenta y dos millones ochocientos veintiocho mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente

ACCIONISTA	NÚN	MERO DE ACCIONES	TOTAL	%
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE		
JANISSE WERTMAN KAHAN	1	-	1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	42'828,747	42'878,746	99.999998
TOTAL:	50,000	42'828,747	42'878,747	100.0

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 6 seis de Junio 2018 dos mil dieciocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$14'230,621.00 (catorce millones doscientos treinta mil seiscientos veintiún pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$57'059,368.00 (cincuenta y siete millones cincuenta nueve mil



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -----

	NÚI	MERO DE ACCIONES	HOOK I TO T	14
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1	***	-	0.000000
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999			0.000002
TOTAL:		57'059,368	57'109,367	99,999998
TOTAL	50,000	57'059,368	57'109,368	100.0

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 veintiocho de Junio 2018 dos mil dieciccho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$5'290,749.00 (cinco millones doscientos noventa mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$62'350,117.00 (sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ciento diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

	NÚ	MERO DE ACCIONES		
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		- 1	0.000000
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	60/050 447	001100 110	0.000002
TOTAL:		62'350,117	62'400,116	99,999998
TOTAL:	50,000	62'350,117	62'400,117	100.0

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 2 dos de Agosto 2018 dos mil dieciocho se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de \$62'700,117.00 (sesenta y dos millones setecientos mil ciento diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

	NÚI	MERO DE ACCIONES		1
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	TOTAL	%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	62'700,117	62'750.116	99.999998
TOTAL:	50,000	62'700,117	62'750,110	100.0

--- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 veintinueve de octubre se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$16'295,075.00 (dieciséis millones doscientos noventa y cinco mil setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$78'995,192.00 (setenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) aumentando a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera: -

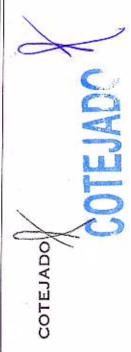
	NÚI	MERO DE ACCIONES	TOTAL	%
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE		
JANISSE WERTMAN KAHAN	1	_	1	0.000001
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	78'995,192	79'045,191	99.999999
TOTAL:	50,000	78'995,192	79'045,192	100.0

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 veinte de Diciembre 2018 dos mil dieciocho se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$15'494,322.00 (quince millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos veintidés pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$63'500,870.00 (sesenta y tres millones quinientos mil











ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	NÚI	MERO DE ACCIONES	TOTAL	%
ACCIONISTA	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE		
JANISSE WERTMAN KAHAN	1	<del>-</del>	1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	63'500,870	63'550,869	99,999998
TOTAL:	50,000	63'500,870	63°550,870	100.0

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 diez de Enero de 2019 dos mili diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$13,640,000.00 (trece millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$49,860,870 (cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta mili ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO CAPITAL FIJO CLASE I	DE ACCIONES CAPITAL  VARIABLE CLASE II	TOTAL	%*
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	49,860,870	49,910,869	99.999998
TOTAL:	50,000	49,860,870	49,910,870	100

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 diez de Enero de 2019 dos mil diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$13,640,000.00 (trece millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$49,860,870 (cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚME	TOTAL	%	
	.CAPITAL,FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE	30	37
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	45,660,870	45,710,869	99.999998
TOTAL:	50,000	45,660,870	45,710,870	100

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE. En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2019 dos mil diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$4.200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)descendiendo a la suma de \$45,660,870 (cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) \$45,660,870 (cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO CAPITAL FIJO CLASE I	DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE CLASE II	 TOTAL	T %•
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	49,860,870	49,910,869	99.999998



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

Total:	FD 000			
rotal.	50,000	49,860,870	49,910,870	400
		40,000,010	45,510,070	100

-- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinarla de accionistas de fecha 11 de febrero de 2019 dos mil diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$43,260,870 (cuarenta y tres millones doscientos sesenta mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO CAPITAL FIJO CLASE I	DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%•
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,989	43.260,870	43,310,869	99.999998
Total:	50,000	43,260,870	43,310,870	100

--- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero de 2019 dos mil diecínueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$850,000.00 (ochocientas cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de \$42,410,870 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO CAPITAL FIJO	DE ACCIONES CAPITAL VARIABLE CLASE II	TOTAL	%-
JANISSE WERTMAN KAHAN	1.		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	42,410,870	42,460,869	99.999998
TOTAL:	50,000	42,410,870	42,460,870	100

- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de marzo do 2019 dos mil diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de \$40,408,870 (cuarenta millones cuatrocientos ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones			T
	Capital	Fijo Capital Variable Clase II	Total	%
JANISSE WERTMAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE	49,999	40,408,870	40,458,869	in a second
Total:	50,000	40,408,870	40,458,870	100

.- DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de mayo de 2019 dos mil diecinueve se aprobó disminuir el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de \$40,108,870 (cuarenta millones ciento ocho AURELIO L. GALLARDO No. 272 TEL. 36-15-67-81











mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	Número de Acciones		Total	%.
	Capital	Fijó Capital Variable Clase II		
JANISSE WERTMAN	1	in There is no in	1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE	49,999	40,108,870	40,158,869	99.999998
Total:	50,000	40,108,870	40,158,870	100

ordinaria de accionistas de fecha 24 de mayo de 2019 dos mil diecinueve se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$43,008,870 (cuarenta y tres millones ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

	Número de Acciones		Total	
	Capital Fijo	Capital Variable Clase II	221.5	%
JANISSE WERTMAN	1	et a Land of States	1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE	49,999	43,008,870	43,058,869	99.999998
Total:	50,000	43,008,870	43,058,870	100

.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.- En acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 04 de junio do 2019 dos mil diecinueve se aprobó el aumento el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$3.123,000.00 (tres millones ciento veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional), aumentando a la suma de \$46,131,870 (cuarenta y seis millones ciento treinta y un mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), descendiendo a la suma de corresponden a la porción variable del capital social, corresponden a la porción variable del capital social integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE A	TOTAL.		
	CAPITAL FIJO CLASE I	CAPITAL VARIABLE CLASE II		%
JANISSE WERTMAN KAHAN	1		1	0.000002
T5 ENERMUSA, S.A. DE C.V.	49,999	and the second s	46,181,869	
TOTAL:	50,000	46,131,870	46,181,870	100

INSERTOS
PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

Para acreditarme que la sociedad se está constituyendo previo permiso de la Secretaria de Economia, los otorgantes me exhiben un Certificado expedido por dicho Ministerio, mismo que agrego a mi Libro de Documento correspondiente a este tomo, el cual dice a la letra como sigue:

Documento correspondiente a este tomo, el cual dice a la letra como sigue: ------ En la parte superior un sello que dice: gob,mx,- SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL,-\*Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457 Resolución.- En atención a la reserva realizada por OSCAR ALVAREZ DEL TORO, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 23, fracciones XXV, XXVII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PIEL DE CONCRETO. LO anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular. De conformidad con lo dispuesto por el articulo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta. En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorase previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica.- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,.- Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.- conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.-Página 1 de 7.- En la parte superior un sello gob.mx.- SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- AVISO DE USO NECESARIO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe. En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el









Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización. La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede, AVISO DE LIBERACIÓN En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público cante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a freinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social. Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente. Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales,- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica,- un sello escudo nacional,- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.-Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa, - Del Cuauhtémoc, Cludad de México. - conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.- Página 2 de 7.- En la parte superior un sello gob.mx.- SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- RESPONSABILIDADES.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:- I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales,- y II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.- Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.- La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.- Firma electrónica.- Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 7137230 | AATO740806IP8 | OSCAR ALVAREZ DELTORO | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "PIEL DE CONCRETO" | DIMC520311EJ9 | MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA | 18-06-2019 INZEZNZIZMCB8IEFBVE83NDA4MDZJUDggfCBPU0NBUiBBTFZBUkVaIERFTCBUT1JPIHwgU0UgUkVTVU VMVkUgQVVUT1JJWkFSIEVMIFVTTyBERSBMQSBTSUdVSUVOVEUgREVOT01JTkFDScOTTiBPIFJBWs OTTIBTTONJQUw6ICJQSUVMIERFIENPTKNSRVRPIiB8IERJTUM1MjAzMTFFSjkgfCBNQVJJQSBERUwgQ0



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

FSTUVOIEdVQURBTFVQRSBESUFalE1JUkFOREEgfCAxOC0wNi0yMDE5.- Firma del servidor público del el dictamen:OZCVsg84fjMozcAFqUem16rvkJZ9+lNjAqVCpaX emite WBhuqjvMUR47ae/BffPZ4cMZMual5QeSCryBM8iXhi6GhQa1W7fuertNY1HVvEKGm44YdORDJFjevFr3n0nx crz98pousABb65F6nDz9zPgb1Aae3Vl4orl19j6GzwCWS8BsNV92fodvfkKRACYLGp/iFelWjHZClyQu47WErR Nd3qvtlCiTdKHa62l5RH7sQqqpQJjGrDTelgIAtBZZEaAlwRtUM1oVJkYNotB1VnR+finqByAYljqNAjbf2thR32+h REvnFF+o9T/FAwz1YEzaARtF80nyWJ7b7qe5vLl9ukg==Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen:MIIPLDADAgEAMIIPlwYJKoZlhvcNAQcCoIIPFDCCDxACAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKo ZI.- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica.- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,.- Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD); A201906181619539457.- Página 3 de 7.-En la parte superior un sello gob.mx.- SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJ BgUrDgMCGgUABBTogLDdplgsqwdTFButyRey92Z1rwlGXAxbBJKwGBMyMDE5MDYxODlxMjAwOS4yMTla MASAAgH0AgkAmSBR/c39UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQ IExBDaXVkYWQgZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5iY29ub21pY S5nb2lubXgxJzAlBgNVBAsTHm5DaXBoZXlgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU 2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYaCCCWcwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSib3DQEBCwUAMII BRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJ BgNVBAYTAK1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5ND AsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bm RhIGRIIFNIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2IvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vc m1hdGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqh kiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb2IubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIzMDAwM DAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY2 8xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECxMebkNp cGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhlGRlIEVjb25vbWlh MIIBIJANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQBAMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4INEtrYDo7YrsGZw3fTG1irj7Rowzz sHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbc nk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPlo/CoVRRIAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcs vQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6iIF0Cv/mQMheskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/u at3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+lqwelT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINc s01grUhWFlu96BKBjAdBgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0IAQH/BAwwCgYIKwY BBQUHAwgwDwYDVR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZlhvcNAQELBQADgg IBADChuesKh8Zj4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZE ZF7lgThXrDYDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u 6QpfCdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEllOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39MvsxP0PR8v WMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHl5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDlEp+hMepkxBh7DnlMetoe QbYORYXoBWklQl9vy9yi5TdsCbUA2uxlhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0UsmRNizVal+NJM7Gy1z11TF44a vDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnviHCWEopEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vg

OTARIO PUBLICO









GRnmX4dlh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW0 6wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqlCWhH1axA7YhR+q8kwqAktGosol2vDiZE1Lmr0tATuXa9NC d+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdzCCAl8CAQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJI Z29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMU VFNBMS5IY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNVBAsTHm5DaXBoZXlgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3Qj EfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYallCgEBMAkGBSsOAwlaBQADFQATII7fr3AwcU eNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCBr6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTE ENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iL m14MScwJQYDVQQLEx5uQ2lwaGVylE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFINIY3JId GFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEwDQYJKoZlhvcNAQELBQACBQDgs8aeMClYDzlwMTkwNjE4MjAyMjU0Wh gPMjAxOTA2MjUyMDlyNTRaMIGNMEsGCisGAQQBhFkKBAExPTA7MAwCBOCzxp4CBAAAAAAwDwIEAAA AAAIEAAMx7wlB/zAMAgQAAAAAAgQAABRDMAwCBOC9AR4CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwM C4wDAYKYINkZQqCPCgBAaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSlb 3DQEBCwUAA4IBAQBpXG9+TNeL8Lfh/hc2P/pKH8KtAj3lqj2QXj6F2y5K91Sy+9PD3dTaMXngYLBK2VYaJk wTxuJFiuqFS6DyZ8X8aP3QAGANplFG3oTgpUNtpzqkb9vifFS/mcLXbYtFl2G/zYVCJFS1rqSOznqJZFlxv7nhg m48i2HDqmr5+GzK1BOEaNTALKAzEGyvFqj5Dk1g7CcdZEcdxHa4Vu/x+PK8zxSFGpeJZoK5q+KAnIAXAvtz sUmeTuP28/yfsrpeF7wsi3ZBc8/84ymgUsHXsVQq+vJhLI+dWD8wneUb1sJi/eR+Lw2vfEYFtQ8RNw5Tw2CV YHXADtvZsIGOswzQnz7MYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24 xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4w.- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica.- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,.- Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.- conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.- Página 4 de 7.- En la parte superior un sello gob.mx.-SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDADMERCANTIL.-DAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFH MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFklENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRllFNlY3JldGFyaWEgZGUgR WNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1hdGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHz AdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb 2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZlhvcNAQkDMQ0GCyqGSlb3DQEJEAEEMCMGCSqGSlb3D QEJBDEWBBRNZj5e16JehWnLjqkajT96Bv10hTCCAaMGCyqGSlb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5 Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMliBTaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZ MBcGA1UECBMQQ2I1ZGFklGRliE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQ QJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXlgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2Vyd GlmaWNhZG9yYSBSYWl6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZ WNjaW9ulEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFklE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk ZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSlb3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAlBBjAWBBSN5cx4Rx9/1 Q5OEM6duGOs1jRR+zANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQCGt/J63z7VlbkZtk/LS/v4yV/hBvyG6//55Vv1Vj01q4T+MdC RdE9nlHBtmZ/onNBamB7Rfrs3D2XD4KrYvk0dfz6YPghiz4G+A0FbZRF+bBECbp2ACSUc0g4WQplXYvAc/tpOuOe4 dvCucM4aA7IBAuRgfLMPUlcKGgrNjGWT0ab3/cR2jwgVyUu8yMBctm+KZU44DLzJMBh3cJ+yUEv+yaRW9ViJrZCK hj8/LBhESTuEQ9e0LDHbDg33DfwH+2/LM1+3dOT7P5nVXoimDKVMTo2YJHRTL/s1OPmYJP0Cxr5XtONMREWwk nclfsOlQBXZQVCc EAtzfGRdvqqdAlYU .- ANTECEDENTES.- Cadena Original de la persona solicitante: 7137230 |



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO

AATO740806IP8 | OSCAR ALVAREZ DEL TORO | PIEL DE CONCRETO Firma de la persona solicitante: QtWckS5bOywV+uerYdiUA/u8FAEvk7q7WAFIBiwKeghQzGJV4+f3RThyK0muTsJmfXJmWC0qQaN3w+Vn8EZDoF kyplMcIWWrj/Xr2kH2ernTIHLsS/gOwN88mnxZBLxBqTHNY9KQiYmkHHY+7PBmJek7qHpTRXFJN7MNBvs2lylZ004j d5TZEBfsF1lmJeYwVD77hVaJQVkuO20EeV3NZnZO5dl3Lvq/1W5muFnlWknHivlRc6e26Pa1H5aLp4PVGkr1lOXlcz M 40ntYV2opmAif18E7TYAaerXyAPCjx8ZA67f1f3RKbvqsP+GaM4QyRJU5SZL9cNQN65KUoNNA/A== Sello de tiempo de la solicitud: MIIPKTADAgEAMIIPIAYJKoZIhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgM CGgUAMIIBLAYLKoZIhvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUAB BQTB8ylUKqA/ZN3sB4o1hHn3wE45QlGXAxbBCBXGBMyMDE5MDYxNzE0NDYxNS4wOTNaMASAAgH0AgkAmS BR/c39 UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJIZ29uMRkwFwYDVQQiExBDaXVkYWQgZGUg TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5IY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNVBAsTH m5DaXBoZXlgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pY aCCCWQwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSlb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9ic mVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAz MDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyiDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b 3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRllFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgN VBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1hdGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGF yaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjlzM DAwMDAwWhcNMjkwMjlz,- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica,- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,.- Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.- conmutador (55) 5729-9100- Ciave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.-Página 5 de 7.- En la parte superior un sello gob.mx.- SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.-MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJ vIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRU U0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8w HQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhlGRliEVjb25vbWlhMllBljANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMllBCgKCAQEAp1 ithhRHv7/x4lNEtrYDo7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwfy+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hogNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPlo/CoVRR IAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6ilF0Cv/mQMheskivcXTadub1 0RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+lqwelT5PGQjnTgtoXQlDAQABo3sweT AfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAdBgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4 wFgYDVR0IAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYDVR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQ YJKoZIhvcNAQELBQADgglBADChuesKh8Zj4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4lBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ6 4DOW05yHV3pmZEZF7igThXrDYDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+H4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumS Hsol+M6ctb1u6Qpf CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39Mvsx P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHl5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDlEp+hMepkxBh7DnlMet

PUBL



GUARALA







oeQbYORYXoBWklQl9vy9yi5TdsCbUA2uxlhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0UsmRNlzVal+NJM7Gy1z11TF44avDs

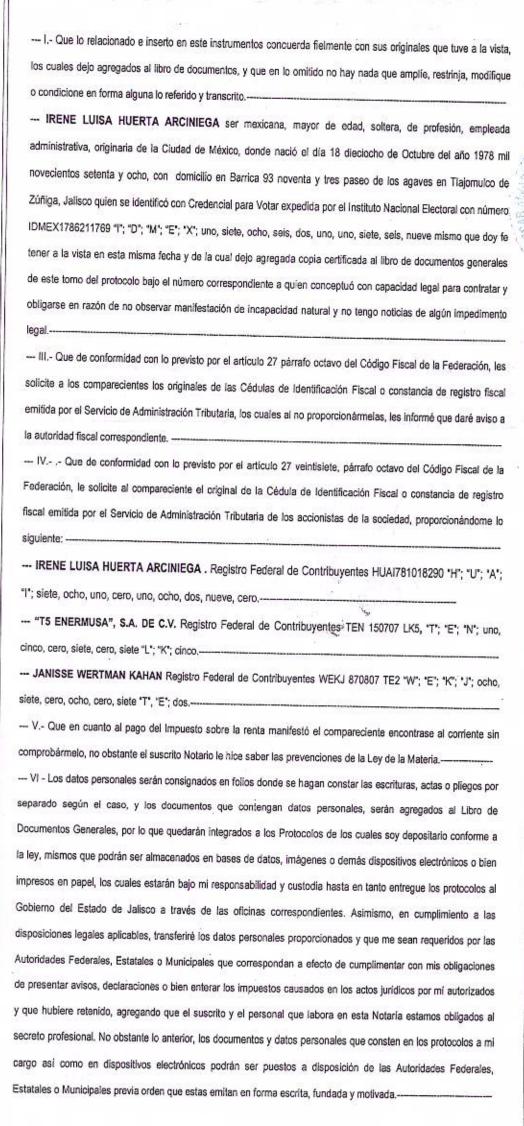
ejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnviHCWEopEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dI h2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4Ndcy VqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqlCWhH1axA7YhR+q8kwqAktGosol2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBm LO6oYIDdDCCAlwCAQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQlExBDa XVkYWQgZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5IY29ub21pYS5nb2lubXgx

JzAIBgNVBAsTHm5DaXBoZXlgRFNFIEVTTjc0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk ZSBFY29ub21pYallCgEBMAkGBSsOAwlaBQADFQATII7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCBr6SBrDCBqTEXMB UGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y MRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5uQ2lwaGVylE5UUyBFU046RDNFN S1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEwDQYJKoZlhvcNAQELBQACBQDgs iC+MCIYDzlwMTkwNjE3MTQyMjU0WhgPMjAxOTA2MjQxNDIyNTRaMIGKMEgGCisGAQQBhFkKBAExOjA4MAwC BOCyIL4CBAAAAAAWDAIEAAAAAAIEAAADgjAMAgQAAAAAAgQAABQ6MAwCBOC7Wz4CBAAAAAAAWPgYKKwY BBAGEWQcEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgBAaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAAQQAB6EgM A0GCSqGSlb3DQEBCwUAA4IBAQAmf/NRpXUrpxF52ANft+Uef11U2zCkFiw3gEanKG1ql/GUVCVFBcD+WfVKlz8L qdGP79phlS46Bs3irDXLu1nYKtWrQwEsZDZmuTcZTahgjtjRyvl+5vEJStYy4pQzW/oKMsbe76DD88jN5RcQX7C5SH aO8f6xcFoxVcoCmlzlLRGCyk9uvA5sHieQUjoGrynoOw/aSrPUss/Wttx8+0CfkBhl93OKjcWa54 LSFOWPEP/QIMip++ZieRLiZvdeoyM4eD0wfKJLLfkdokGsb4Yguhhm+6IF0HZKAKsvpC4Y7raTeg16lwPlxRSF1Lzjo meDib7vOvYVx5fGroMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBg NVBAqTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UE CRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRp ZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhlGRllFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVj Y2IvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1hdGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRW Nvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegw GgYJKoZIhvcNAQkDMQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBQ1lox0x/ssgRXxtxFrUv6jLOAhl DCCAaMGCyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIB TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFklGRlIE1leGljbzEL MAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXlgMTk0MCwgQ 29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWl6lFNlZ3VuZGEgZGU gU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9ulEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZ pZGFklE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk.- En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica.- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía.- un sello escudo nacional.- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa, - Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.- conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.- Página 6 de 7.- En la parte superior un sello gob.mx.-SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.-ZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSlb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAlBBjAWBBSx nigS5Z7PM/iHXQ7gpSfGsT4vbzANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQBOeercO5fnwftrCqnbc1HLQEKpSfnnZ5C DUUQ0HHPhKqXPzJ0cwifAXGPrDZCfq+lw1zw/WbWONEf+OJPDT/2oMyBFS7z391S6eQIRTgbAG8Dim2c7 G46cfpFMUSvDZhvgeD7gdzpBDPqg2xV0uXzYyg7T1dYlwokcsS2/doWVDWKzYQxrJqK64Jsh/JkQNlldT5kf5 U8tvrAFCvGA5YrUI7ce4waosBtl6DaOLaJwccmoDa0H5Jpnwj9lw+iiQkAHC9o0HvXEMRuc/QJQrvtrx2fNUeZyt /vIFfb0Q2+L/srCOMkjT/O8grDYhY2nmy0WNhftXzpY DTToysmreL0m En la parte inferior un sello: MEXICO, Gobierno de la Republica.- un sello escudo nacional.- sello COFERMER de Mejora Regulatoria.- sello Secretaría de Economía,- un sello escudo nacional,- datos de un contacto.- Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,.- Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.- conmutador (55) 5729-9100- Clave Única del Documento (CUD): A201906181619539457.- Página 7 de 7."- ---

---YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:



#### NOTARIO PUBLICO NUMERO 91 GUADALAJARA, JALISCO











<ul> <li>VII Que lei la presente escritura pública al compareciente, advertido de su valor, alcance y demás</li> </ul>
consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, enterado de su contenido estuvo conforme y lo
firmó con el suscrito junto con el duplicado en el despacho de mi Notaría, siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta
minutos del día 12 doce días del mes de Julio de 2019 dos mil diecinueve DOY FE CONSTE
- FIRMADO Una firma ilegible de puño y letra IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA Una firma ilegible de puño
y letra OSCAR ALVAREZ DEL TORO El sello de autorizar del Notario
NOTAS-
Que bajo el número 1674 mil seiscientos setenta y cuatro quedan agregados los siguientes documentos: Avisc
dado al Director del Archivo de Instrumentos Públicos, pago de derechos al Archivo de Instrumentos Públicos por la
cantidad de \$125.00 (ciento veintícinco pesos 00/100 moneda nacional), con fecha 15 quince días del mes de Julio
de 2019 dos mil diecinueve, original del acta, copia certificada de la identificación, copia certificada de las escrituras
señaladas en el apartado de Personalidad, y copia certificada del alta ante el Registro Federal de Contribuyentes
mismos que forman parte del Libro de Documentos Generales del Tomo 6 seis,
SE EXPIDE PRIMER TESTIMONIO
- ES PRIMER TESTIMONIO QUE EN 18 DIECIOCHO HOJAS UTILES SE SACO DE SU MATRIZ PARA
"INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUEDA COTEJADO, SELLADO
AUTORIZADO.
Guadalaiara, Jalisco, a 15 quince dias del mes de Julio de 2019 dos mil diecinueve.







OSCAR ALVAREZ DEL TORO.





# NOTARIA 91 GUADALAJARA

#### LIC. OSCAR ALVAREZ DEL TORO

16 de Julio de 2019

A quien corresponda

Por medio de la presente informo a usted que mediante Escritura Pública número 1675 mil seiscientos setenta y cinco, otorgada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día los 10 diez dias del mes de Julio de 2019 dos mil diecinueve, ante el suscrito Licenciado Oscar Alvarez del Toro, Notario Público Titular de la Notaria número 91 noventa y uno de esta Ciudad, en la que la protocolización de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "INMOBILIARIA MEOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que ante mi comparecio la Señora IRENE LUISA HUERTA ARCINIEGA y cuya escritura se encuentra en trámite para posteriormente ser ingresado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, para su inscripción.

**ATENTAMENTE** 

Guadalajara, Jalisco a 16 de Julio de 2019

OSCAR ALVAREZ DEL TORO NOTARIO PÚBLICO NUMERO 91 DE GUADALAJARA

AURELIO L. GALLARDO 272 COL. LADRON DE GUEVARA C.P. 44650 TEL. (33) 3615-6781 GUADALAJARA, JAL. e-mail: notaria91gdl@hotmail.com